



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

**PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN**

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6636022 DE 2024
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JHONESTIL URIBE MAPE**

Entre los suscritos, de una parte, **OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA**, domiciliado en Espinal - Tolima, identificado con cédula de ciudadanía nro. 93.408.534 de Ibagué - Tolima, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identificada con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector (E) del Centro Agropecuario La Granja, quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, parte **JHONESTIL URIBE MAPE** identificado con cedula de ciudadanía CC 93.370.226 y con NIT No 93370226-2, actuando en calidad de persona natural, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6636022 DEL 16 DE AGOSTO DE 2024
Objeto	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS UNIDADES MÓVILES DE PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y NUTRICIÓN ANIMAL DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA, SENA ESPINAL - TOLIMA PARA EL AÑO 2024.
Valor de inicial del contrato	OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$8.663.200,00)
Plazo de ejecución	60 días Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización (Registro Presupuestal y Aprobación de la Garantía Única), junto con la respectiva acta de inicio suscrito entre supervisor y contratista.
Fecha de inicio	26 de agosto de 2024
Fecha de terminación	26 de octubre de 2024
Modificación nro. 1	No aplica
Contratista	JHONESTIL URIBE MAPE
CDP NRO.	CDP No: 8724 del 23 de mayo de 2024



CRP NRO.	182124 del 21 de agosto de 2024
Garantía nro. 1	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Aseguradora: Seguros del Estado S.A Número de póliza 25-44-101193881 Fecha de expedición: 16/08/ 2024 Fecha de aprobación: 20/08/ 2024
Supervisor	Licelander Hennessey

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Licelander Hennessey, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDENES DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
407622324	2024-10-31 04:00:39	\$7.280.000,00
407622624	2024-10-31 04:48:12	\$1.383.200,00
VALOR TOTAL PAGADO		\$8.663.200,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 8.663.200,00
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00



Valor final del contrato	\$ 8.663.200,00
Valor ejecutado	\$ 8.663.200,00
Valor pagado	\$ 8.663.200,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

CUMPLIMIENTO

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
25-44-101193881	Cumplimiento	\$1.250.717,30	16/04/2025
	Salarios y prestaciones sociales	\$625.358,65	16/10/2027
	Calidad del servicio	\$1.250.717,30	16/04/2025

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

- a) No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados la plataforma SECOP II en el enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6472364&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato según numeral 3 del presente documento.



En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma, en el espinal Tolima, a los 25 días de marzo de 2025.

Firmado digitalmente
por CASTRO GUERRA
OSCAR ROLANDO

OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA
C.C 93.408.534
Subdirector (E)

JHONESTIL URIBE MAPE
C.C. 93.370.226
Contratista

LICELANDER HENNESSEY RAMOS
C.C No. 1.110.462.721
Supervisor

Elaboró: Licelander Hennessey- Supervisor del Contrato

Revisó: Angie Daniela Reyes Taborda – Apoyo Gestión Contractual